



INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR LA CONVALIDACIÓN DE MÓDULOS DE TODOS LOS CICLOS FORMATIVOS DE SANIDAD Y ELECTRICIDAD DEL IES PROFESOR DOMINGUEZ ORTIZ

CURSO 2024-25

Todos aquellos alumnos que estén **matriculados** en algún módulo de los ciclos formativos de sanidad o electricidad que se imparten en el centro y que deseen convalidarlo, deberán solicitar la convalidación.

La **solicitud** de convalidación (anexo VIII), junto con la **documentación** necesaria que se deba anexar, se deberán enviar a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/dYgkwZNU52PADp9B8>

El anexo VIII (solicitud de convalidación) se puede descargar de la web del centro:

<http://ies-profesordominguezortiz.centros.castillalamancha.es/content/convalidaciones-formaci%C3%B3n-profesional>

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE CONVALIDACIÓN DESDE EL 7 DE OCTUBRE PARA ALUMNADO PRESENCIAL Y 10 DE OCTUBRE PARA ALUMNADO VIRTUAL.

MUY IMPORTANTE: No se responderá ninguna consulta referente a las convalidaciones. Ante la duda de solicitar la convalidación, conviene solicitarla y esperar a la notificación de resolución de la convalidación. En caso necesario, se pondrá en contacto el centro con el alumno.

Todo módulo cuya resolución sea el reconocimiento de la convalidación, contará para el cálculo de la nota media del expediente. Se hará constar en el expediente con la misma calificación que se obtuvo en la materia o módulo por el que ha obtenido la convalidación.

Este proceso puede llevar varias semanas debido al volumen de solicitudes.

Los alumnos presenciales deben asistir a clase, mientras no tengan la notificación de la resolución de la convalidación, al igual que los alumnos a distancia, que deben conectarse a las aulas virtuales del entorno de aprendizaje de la plataforma de educamosCLM.

Jefa de Estudios Adjunta de FP.

Azuqueca de Henares, 30 de septiembre de 2024